

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - a) Informe Anual
 - b) Informe del OIC
 - c) Reportes de avances trimestrales del PTCI respecto del Programa 2014, e Informe de verificación del OIC, y
 - d) Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización, y salvedades en el dictamen de estados financieros.

- Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos Institucional:
 - a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional;
 - b) Mapa de Riesgos Institucional;
 - c) PTAR Institucional;
 - d) Reportes de avances trimestrales del PTAR;
 - e) Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de las disposiciones en materia de Control Interno del 11 de julio de 2011 (riesgos de atención inmediata no reflejados en la matriz);
 - f) Reporte Anual del Comportamiento de los riesgos.

- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:

a) Informe Anual



MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ
Secretario de la Función Pública
Presente.

Santa María Tonantzintla, Puebla, a 26 de junio de 2015
Oficio No. DG/163/2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Asunto: Informe Anual de Estado que guarda el Control Interno Institucional.

Con el fin de dar cumplimiento a los numerales 22 y 23 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, anexo al presente el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), al 30 de abril de 2015.

Asimismo, se anexa el formato de Encuestas Consolidadas y el Programa de Trabajo de Control Interno.

Sin otra particular, y en espera que dicha información merezca su conformidad, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Alberto Carramiñana Alonso
Director General



Recibo copia envío del Inf.

C.c.p. Ing. Jaime Ezequiel Don Lucas Gómez.- Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Oscar Flores Jiménez.- Coordinador de Control Interno.- Con el mismo fin.- Presente
C.P. Luis Corvajal Pérez.- Encabe de Control Interno.- Con el mismo fin.- Presente







Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
Luis Enrique Erbe No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72940/Ajroada: Póssel 61 y 211. Puebla C.P. 72900. Teléfono (222) 247 20 44 Correo Electrónico 265 31 00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



**Informe Anual del estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
con corte al 30 de Abril de 2015**

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

I. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de las encuestas.

a) Porcentaje de cumplimiento general, por nivel del Sistema de Control Interno Institucional y por Norma General.

El INAOE vive inmerso en un ambiente de control, auditoría y evaluación de actividades, procedimientos y resultados en el que participan directivos, mandos medios y el personal en general, encausados principalmente por políticas de las diferentes instancias de fiscalización y vigilancia como la SHCP, la SFP, el CONACYT, Auditores Externos, Comisarios Públicos y Órgano de Gobierno, así como organismos expertos como comités especializados externos (Comité Externo de Evaluación y Comisión Dictaminadora Externa) y Comités Internos (Consejo Consultivo Interno, Comisión Dictaminadora Interna, Colegio de Personal Académico, Comité de Adquisiciones), entre otros; de igual forma, la publicación y actualización de los Acuerdos y Manuales Administrativos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en Materia de Recursos Humanos; Recursos Materiales y Servicios Generales; Recursos Financieros, Tecnología de Información y Comunicaciones; de Adquisiciones, de Obra Pública; de Auditoría; Transparencia y de Control Interno que genera la simplificación administrativa y mejora regulatoria en la Administración Pública.

Es por ello y comprendiendo la importancia de establecer y mantener el control interno institucional, se ha establecido el compromiso de adoptar una posición proactiva en la que se diseñen mecanismos propios de autocontrol que fortalezcan los ya mencionados e incluso puedan llegar a sustituirlos, con la finalidad de conducir las actividades; lograr los objetivos, metas, programas y proyectos; administrar los recursos; cumplir las obligaciones legales y normativas correspondientes; y obtener y proporcionar información confiable y oportuna.

Es importante destacar que, de la aplicación de las encuestas de autoevaluación 2015, se generaron los siguientes resultados:

Porcentaje de cumplimiento General	75.7%
Nivel de Control Estratégico:	79.8%
Nivel de Control Directivo:	79.6%
Nivel de Control Operativo:	63.3%

Norma General Primera:	75.9%
Norma General Segunda:	73.2%
Norma General Tercera:	72.5%
Norma General Cuarta:	86.1%
Norma General Quinta:	75.7%



**Informe Anual del estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
con corte al 30 de Abril de 2015**

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

b) Elementos de Control Interno con mayor grado de cumplimiento, identificados por Norma General y nivel del Sistema de Control Interno Institucional.

Del Nivel de Control Estratégico:	1 de 20 Elementos de control	100.0%
Del Nivel de Control Directivo:	1 de 36 Elementos de control	100.0%
Del Nivel de Control Operativo:	1 de 18 Elementos de control	82.9%
De la Norma General Primera:	1 de 15 Elementos de control	92.0%
De la Norma General Segunda:	1 de 12 Elemento de control	88.0%
De la Norma General Tercera:	1 de 28 Elementos de control	100.0%
De la Norma General Cuarta:	1 de 11 Elementos de control	100.0%
De la Norma General Quinta:	1 de 8 Elementos de control	88.0%

c) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

Del Nivel de Control Estratégico:	1 de 20 Elementos de control	64.0%
Del Nivel de Control Directivo:	1 de 36 Elementos de control	56.0%
Del Nivel de Control Operativo:	1 de 18 Elementos de control	40.0%

De la Norma General Primera:	1 de 15 Elementos de control	62.9%
De la Norma General Segunda:	2 de 12 Elemento de control	57.1%
De la Norma General Tercera:	1 de 28 Elementos de control	40.0%
De la Norma General Cuarta:	1 de 11 Elementos de control	72.0%
De la Norma General Quinta:	1 de 8 Elementos de control	45.7%

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados.

- Se concluyó el sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que permite administrar, monitorear y rastrear las actividades realizadas durante su desarrollo, así como registrar a cada uno de los integrantes que participan en cada uno de ellos.
- Se concluyó el Sistema de Información de Archivos, el cual permite facilitar la ubicación e inventario de los expedientes, evitando desorden y falta de control en la información del Instituto.



**Informe Anual del estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
con corte al 30 de Abril de 2015**

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

- Se creó el instrumento denominado "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización", mediante la cual trimestralmente se evalúa el cumplimiento por parte de las áreas.
- Se elaboró el documento "Mecanismo de Operación de TIC", con el objeto de implantar herramientas tecnológicas que permitan monitorear y notificar fallas críticas de la operación de la infraestructura de TIC dentro de los límites aceptables.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI.

Considerando que una de las políticas establecidas por el Gobierno Federal señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, consiste en:

- Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

El Titular del INAOE refrenda su compromiso de mantener y apoyar la disposición de los mecanismos de autocontrol que rijan el desempeño diario de los servidores públicos que laboran en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, con la finalidad de aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos y los procedimientos técnicos, ya que esta labor resulta indispensable para la consolidación de una verdadera cultura de la legalidad que contribuirá en el corto plazo, a mejorar la calidad de la administración, para lo cual es fundamental que las y los servidores públicos del INAOE nos conduzcamos con legalidad, honestidad, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Por todo lo anterior, se implementarán las acciones de mejora que coadyuven a la confiabilidad de la información emitida para la oportuna toma de decisiones, al mismo tiempo permitan minimizar los riesgos identificados en los procesos adjetivos y sustantivos y se fortalezca el grado de cumplimiento de los elementos de control, mediante el logro de los resultados esperados.

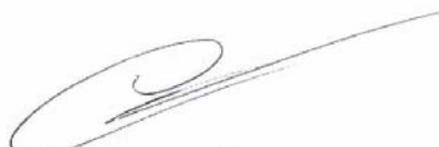


**Informe Anual del estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
con corte al 30 de Abril de 2015**

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

A continuación se enlistan las acciones de mejora sobre las cuales el INAOE trabajará durante el periodo de junio 2015 – abril 2016.

Elemento de Control	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
2.2.d	Mediante correo electrónico serán enviados los recibos electrónicos de nómina a las cuentas institucionales del personal y adicionalmente se desarrollará una plataforma web que permita al personal del instituto descargar el comprobante fiscal digital de nómina.	Julio 2015	Marzo 2016
2.3.a	Elaborar un instrumento automatizado, a través del cual se registren todos los datos de los diferentes artículos y memorias publicadas, con la finalidad de contar con información completa y oportuna para su presentación al Órgano de Gobierno, así como a las diferentes instancias evaluadoras, que permita medir el factor de impacto de las publicaciones.	Julio 2015	Marzo 2016
2.3.i	Las órdenes de pago serán generadas a través del SIG, el cual contará con medidas de seguridad para evitar la duplicidad de pagos electrónicos.(Transferencias Electrónicas)	Julio 2015	Marzo 2016
3.5.a	El personal operativo designado, deberá elaborar informes mensuales de las debilidades, errores u omisiones detectadas en los procesos. El nivel directivo analizará y evaluará la información para implementar las medidas necesarias.	Agosto 2015	Marzo 2016
3.3.g	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.	Junio 2014	Diciembre 2015


 DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
 Director General del INAOE

b) Informe del OIC.

Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0219/2015

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL DEL INAOE
P R E S E N T E



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 29 de julio de 2015.

ASUNTO: Informe de resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 34 y 35 del Acuerdo por el que se emitieron las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expidió el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2012 y su última reforma del 2 de mayo de 2014, se presenta el resultado de la evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema el Control Interno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Al respecto, este el Órgano Interno Control (OIC) verificó que la institución cumpliera con el proceso de autoevaluación del control interno, mediante la aplicación de encuestas por nivel (Estratégico, Directivo y Operativo), a fin de conocer los avances en el establecimiento y actualización de los elementos del Sistema de Control Interno Institucional, considerando lo siguiente:

I. La existencia de las autoevaluaciones por cada nivel del Sistema de Control Interno Institucional, que soporten las encuestas consolidadas.

De acuerdo a la documentación proporcionada por el Instituto, se constató que las encuestas por cada nivel de control interno fueron contestadas por todos los servidores públicos registrados en las listas de los niveles de control interno Estratégico, Directivo, Operativo y TIC's, en lo correspondiente a los dos procesos adjetivos y tres sustantivos.

Cabe señalar que no se utilizó el documento "Herramienta y Consideraciones Generales para determinar la muestra estadística representativa para el Nivel Operativo 2015", el cual permite determinar el nivel de confianza de la muestra representativa de los servidores públicos seleccionados para responder la encuesta de control interno. Por lo anterior no se garantiza estadísticamente que la muestra sea representativa, ya que si bien es cierto la cantidad de servidores públicos en el INAOE es reducida, es necesario al menos indicar como se determinó la selección de servidores públicos que contestarían la encuesta.

II. La existencia de la evidencia documental y/o electrónica de los elementos de control interno.

La evidencia documental y/o electrónica que da cumplimiento a cada uno de los elementos de Control Interno enunciada en el informe de autoevaluación, se considera que no es suficiente, ya que sólo cumple parcialmente en algunos elementos de control y en otros no es la adecuada. A continuación se describe en lo general las observaciones de las evidencias presentadas y en un cuadro particularmente los elementos de control que no se documentaron adecuadamente:

- En los elementos de control interno 1.1.f, 1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 1.3.b, 1.3.c, 1.4.b, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.2.f y 2.5.b, el Instituto indicó que se encuentran en el **Grado 5. "Mejora continua"**, donde manejan como evidencia documental el "Informe del OIC en el INAOE", identificando 3 documentos: Informe del Estado que guarda el CII, Informe de Verificación OIC, y el Informe y Cédulas de seguimiento de recomendaciones OIC. De estos documentos, los dos últimos (Informe de Verificación OIC, e Informe y Cédulas de seguimiento de recomendaciones OIC), pueden ser

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



**Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"**

No. de Oficio: 11/290/0219/2015

evidencia del cumplimiento de elementos de control interno, sin embargo estos deben presentarse como una referencia directa del elemento de control que se está evaluando, no como un documento general de acciones de verificación del OIC, como se presentaron en la autoevaluación que se está revisando. Así mismo, el primer informe identificado como "Informe del Estado que guarda el CII", no es evidencia de cumplimiento, ya que éste no hace referencia a acciones implementadas para la atención de los elementos de control interno institucional, se trata de un informe que hace referencia al cumplimiento en tiempo y forma, en que se presentó la autoevaluación por parte del INAOE. Es necesario recordar que en el **Grado 5**, se requieren evidencias que documenten la mejora continua del elemento de control que se evalúa, como podrían ser la atención de acciones de mejora y/o recomendaciones producto de auditorías, donde el OIC haya constatado la eficiencia y eficacia del sistema de control implementado.

- La evidencia documental "Encuestas de Control Interno", registrada en los elementos de control 1.1.f, 1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 1.3.a, 1.4.c, 1.5.a, 1.5.b, 2.1.h, en los Grados 3 y 4, no es una evidencia documental del cumplimiento de las acciones de control implementadas, ya que estas encuestas nos indican como se está cumpliendo con cada elemento de control, pero no indican que evidencia existe para demostrar su cumplimiento. Esta situación de presentar como evidencia las propias encuestas nos lleva a una redundancia sin fin y sin evidencia.
- En los elementos de control 1.1.a, 1.1.f, 1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 1.3.a, 1.4.c, 1.4.d, 2.1.h, 2.3.b, 2.3.k, 2.5.c y 2.5.d, se presenta como evidencia documental en el **Grado 4. "Óptimo"**, el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última reforma el 2 de mayo de 2014; sin embargo este ordenamiento normativo, es emitido por el Gobierno Federal para establecer la forma y especificaciones en que las instituciones deben implementar sus sistemas de control interno. Por lo tanto este documento o normatividad, no puede ser evidencia documental del cumplimiento del control interno que realiza el INAOE, ya que se deben presentar evidencias específicas del cumplimiento de cada elemento de control interno que se aplica en la Institución, no un ordenamiento normativo, el cual no puede ser por sí mismo, la evidencia de que se está cumpliendo lo que ahí se establece.

También se presenta a continuación dos elementos de control en los que no presenta la evidencia correcta.

ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	EVIDENCIA DOCUMENTAL REGISTRADA	COMENTARIOS DEL OIC
<p>SEGUNDA NORMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: Elemento 1.2.a</p> <p>Se tiene establecida formalmente una metodología institucional para realizar la administración de riesgos, considerando las etapas mínimas señaladas en el Artículo y Título Tercero, numeral 38 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno;</p>	<p>Grado 3. Avanzado: (PA1.1) Encuestas de Control Interno</p> <p>Grado 4. Óptimo: (PA1.1) Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno</p> <p>Grado 5. Mejora continua: (PA1.1) Informe del OIC en el INAOE</p>	<p>Grado 3. Avanzado: Las encuestas de control interno no son evidencia del avance en la administración de riesgos, ya que éstas sólo dan respuesta al grado de atención de esta norma, en todo caso se requiere que se acredite que se está aplicando el marco normativo en la administración de riesgos.</p> <p>Grado 4. Óptimo: No se presenta la evidencia de los mecanismos de medición que realizan para la administración de riesgos.</p> <p>Grado 5. Mejora continua: El informe del OIC sobre los resultados de la evaluación al SCII, no es evidencia de la mejora continua. En este caso se requiere la evidencia de las acciones que realiza la institución de acuerdo con sus programas de trabajo y/o en su caso, las recomendaciones producto de auditorías.</p>

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0219/2015

ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	EVIDENCIA DOCUMENTAL REGISTRADA	COMENTARIOS DEL OIC
<p>TERCERA NORMA DE ACTIVIDADES DE CONTROL: Elemento 1.3.c Los Comités institucionales funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable;</p>	<p>Grado 5. Mejora continua: (PA1.1) Carpeta electrónica Sesión ordinaria Órgano de Gobierno. (PA1.2) Informe del OIC en el INAOE</p>	<p>La evidencia enunciada es parcialmente suficiente, debido a que no se presenta evidencia de todos los comités que se tienen registrados en el INAOE, además de que en el Grado 5. "Mejora continua", se requiere que la Institución presente evidencia de la mejora continua del elemento de control, a través de las recomendaciones que se emiten en cada una de las sesiones de dichos comités.</p>

III. Integración del Programa de Trabajo de Control Interno.

Se verificó que el Programa de Trabajo de Control Interno Consolidado General, lo integran cinco acciones de mejora con base en las autoevaluaciones consolidadas; sin embargo éstas no reflejan la totalidad de acciones necesarias para garantizar que el control interno Institucional se mantenga en un grado óptimo y de mejora continua, como así lo manifestó la Institución en la autoevaluación realizada. Es necesario que el INAOE complemente la autoevaluación y verifique si existe la suficiente y pertinente evidencia sobre el cumplimiento de los elementos de control, para determinar nuevamente las acciones de mejora adecuadas y reflejarlas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional.

IV. Pertinencia de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo.

Como ya se mencionó, se considera que las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional Consolidado General, no pueden ser suficientes para atender las debilidades del Sistema de Control Interno Institucional del INAOE, ya que no se documentaron adecuadamente las evidencias de los grados de cumplimiento de los elementos de control, por lo que las debilidades podrían ser mayores a las determinadas en la autoevaluación realizada por el INAOE.

V. Resultados Alcanzados.

De las 4 acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2014, el Instituto reportó en el Informe de Anual de Control Interno Institucional la implementación de 2 acciones de mejora, de las cuales se detectó que aún no se han implementado al 100% como a continuación se indica:

ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
3.1.a	<p>Establecer mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización.</p> <p>Procesos: 3 sustantivos</p>	<p>Se creó el Instrumento denominado "Ficha de verificación de cumplimiento al Manual de Organización", mediante el cual se avalúa el cumplimiento por parte de las áreas.</p>	<p>Al segundo trimestre de 2015, la Institución no ha reportado los avances del cumplimiento de esta acción de mejora que demuestre la autorización y aplicación de la Ficha de Verificación como se estableció en el informe de verificación, emitido por este OIC en el mes de marzo de 2015.</p>

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0219/2015

ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que de continuidad a las operaciones del Instituto Procesos: 2 adjetivos	Se elaboró el documento "Mecanismos de Operación de TIC", con el objeto de implantar herramientas tecnológicas que permitan monitorear y notificar fallas críticas de la operación de la infraestructura de TIC dentro de los límites aceptables	Al segundo trimestre de 2015, la Institución no ha presentado los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos para llevar a cabo el plan de contingencia como lo indica en el texto del Protocolo, ni la evidencia de su difusión, como se estableció en el informe de verificación, emitido por este OIC en el mes de marzo de 2015.

Por lo respecta, a las otras 2 acciones de mejora pendientes de atender al segundo trimestre de 2015, el INAOE no ha reportado avances que permitan verificar su cumplimiento quedando de la siguiente forma:

ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA	AVANCES	OBSERVACIONES
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno. Procesos: 2 adjetivos y 3 sustantivos.	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que se desarrolló un sistema prototipo para el registro de los acuerdos derivados de las Sesiones del Órgano de Gobierno, el cual facilitará su seguimiento, estructurado con la herramienta Microsoft Excel, asimismo el Sistema prototipo está en revisión para su autorización. Avance: 100%	Se presentó a este OIC un formato impreso denominado "Registro de acuerdos del Órgano de Gobierno del INAOE" donde se muestra el registro del acuerdo No. S-JG-O-5-II-2014; sin embargo al tratarse de un sistema prototipo falta la autorización y aplicación.
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información. Procesos: 2 adjetivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que se está desarrollando el borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2. Avance: 65%	Se toma nota del avance reportado esperando la conclusión de los lineamientos.

Es importante mencionar que las fechas compromiso para implementar las acciones de mejora antes mencionadas, han quedado rebasadas, por lo que deberán reprogramarlas considerando las capacidades presupuestarias y administrativas del Instituto para su cumplimiento.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0219/2015

VI. Conclusiones y Recomendaciones.

Derivado del análisis a la información proporcionada por el Instituto se identificó que en algunos elementos de control interno, se registró evidencia documental que no es pertinente y suficiente para sustentar los Grados 3, 4 y 5, por lo que no garantiza que se haya alcanzado la madurez conforme a la "Tabla de grados de madurez del Sistema de Control Interno, criterios y condiciones de cumplimiento". También se pudo observar la falta de criterio para identificar el grado de madurez alcanzado, conforme la evidencia documental con la que cuenta la Institución.

Por lo anterior, se recomienda que el Instituto revise nuevamente la autoevaluación, presente la evidencia documental y/o electrónica adecuada y complemente el Programa de Trabajo de Control Interno, comprometiendo alguna otra acción de mejora para fortalecer el control interno. Asimismo, es necesario que en próximas autoevaluaciones, se presente junto con las encuestas consolidadas, la evidencia documental suficiente, competente, relevante y pertinente que acredite el grado de cumplimiento de cada elemento de control.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE



ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

- C.c.p. **MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ**, Secretario de la Función Pública.
✓ **LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ**, Director de Administración y Finanzas, y Coordinador de Control Interno del INAOE.
C.P. LUIS CARVAJAL PÉREZ, Subdirector de Finanzas y Control Presupuestal, y Enlace del Sistema de Control Interno del INAOE.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx

c) Reportes de avances trimestrales del PTCI respecto al Programa 2014, e Informe de verificación del OIC.



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 6 de febrero de 2015
Oficio No. DG/025/2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
P R E S E N T E

De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, remito a usted el Reporte de Avances Trimestral.

Las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno se identificaron en función las Encuestas de Autoevaluación 2014 del Sistema de Control Interno Institucional de los siguientes procesos:

- PA1 Recursos Humanos (remuneraciones).
- PA2 Contabilidad y Presupuesto.
- PS1 Investigación básica y aplicada, y divulgación de la ciencia.
- PS2 Formación de Recursos Humanos.
- PS3 Desarrollo Tecnológico.

Elemento	Acciones de Mejora Comprometidas	Proceso	% Cumplimiento
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.		100
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	PA1, PA2, PS1, PS2, PS3	100
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.		100
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.	PA1, PA2	100
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.	PA1, PA2	65
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.	PA1, PA2	100
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).		100

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.
Se desarrolló un sistema prototipo para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de órgano de gobierno que facilite el seguimiento de los mismos, el cual se estructuró con la herramienta Microsoft Excel. Este consiste en registrar en el formato electrónico de Excel el acuerdo que derive de la sesión, sea esta ordinaria o extraordinaria. Este sistema prototipo facilitará el seguimiento del acuerdo, ya que consta de información que permite identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de registro. (El sistema prototipo está en revisión para su autorización).	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.
Finalizó el diseño y programación del sistema.	

Elemento	Acción de Mejora
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.
Con el propósito de contar con una herramienta técnica que permita evaluar el desempeño del personal de mando de la Dirección de Administración y Finanzas, con respecto al cumplimiento del Manual de Organización, se crea el documento denominado "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización". La Ficha de Verificación se compone por el objetivo y funciones del área a evaluar conforme al Manual General de Organización. El titular del área a evaluar requisitará la Ficha de Verificación, señalando las acciones realizadas dependiendo de la función de que se trate. Así mismo, deberá nombrar, en su caso, las evidencias que den soporte a las acciones, las cuales quedarán a resguardo del área evaluada. La verificación al cumplimiento del Manual General de Organización se realizará trimestralmente y será supervisada por el jefe inmediato. (El mecanismo para verificar el cumplimiento al Manual de Organización está en revisión para su autorización).	

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.
Se desarrolla el borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2.	

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enríque Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.
Finalizó el desarrollo del proyecto de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad – Sistema Integral Administrativo (SIA)", el cual se compone de módulos que corresponden a cada una de las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE: adquisiciones, finanzas (contabilidad, presupuestos y caja) y Recursos Humanos.	

Elemento	Acción de Mejora
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).
Concluyó la programación y se actualizó la versión pública del Portal, la cual entró en funcionamiento a partir del 17 de diciembre de 2014.	

La principal problemática que se tiene para llevar a cabo las Acciones de Mejora, comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a las fechas de término establecidas, se encuentra en las cargas de trabajo de cada una de las áreas responsables de ejecutar las acciones. Las acciones comprometidas que derivan del anterior Programa de Trabajo de Control Interno 2012 – 2013 están concluidas.

El Instituto está comprometido en fortalecer y mejorar el Control Interno con el establecimiento de acciones que coadyuven a mejorar los procesos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL



1 5:49 p.m.

C.c.p. Lic. Oscar Flores Jiménez.- Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Comutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Santa María Tonantzintla, Pue, a 20 de agosto de 2015
 Oficio No. DG/197/2015
 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"

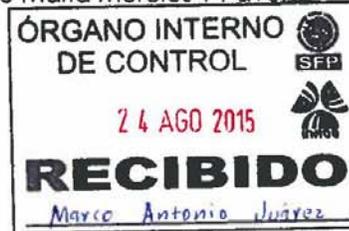
ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
 Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
 Presente.

Estimado Ing. Donlucas,

De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, remito a usted el Reporte de Avance Trimestral, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud realizada en su informe No. de Oficio 11/290/0086/2015.

Las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno se identificaron en función las Encuestas de Autoevaluación 2014 del Sistema de Control Interno Institucional de los siguientes procesos:

- PA1 Recursos Humanos (remuneraciones).
- PA2 Contabilidad y Presupuesto.
- PS1 Investigación básica y aplicada, y divulgación de la ciencia.
- PS2 Formación de Recursos Humanos.
- PS3 Desarrollo Tecnológico.



6:05 p.m. Recibi Anexos.



Elemento	Acciones de Mejora Comprometidas	Proceso	% Cumplimiento
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.		100
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	PA1, PA2, PS1, PS2, PS3	100
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.		100
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.	PA1, PA2	100
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.	PA1, PA2	65
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.	PA1, PA2	100
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).		100

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Lus Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
1.1.l	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico. En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.

Elemento	Acción de Mejora
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma. Se desarrolló una herramienta para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de órgano de gobierno que facilite el seguimiento de los mismos, estructurada en el programa Microsoft Excel. Consiste en identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de acuerdo que derive de la sesión de órgano de gobierno sea ordinaria o extraordinaria. Anexo dicho formato debidamente firmado. Es importante hacer de su conocimiento, que el CONACYT, actualmente está desarrollando un sistema para el registro de solicitud de acuerdos presentados tentativamente para la primera sesión de órgano de gobierno del ejercicio 2016. El Instituto cuenta con usuario y contraseña para tener acceso al sistema, debido a que se encuentra en fase de prueba y mejora hasta finales del año en curso. Adicionalmente el CONACYT trabajará en un repositorio para contar con un histórico y seguimiento de acuerdos, motivo por el cual se considera que se estaría duplicando esfuerzos y utilización de recursos humanos, financieros y materiales.

Elemento	Acción de Mejora
2.4.c	Sistema de Información de Archivos. En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.

Elemento	Acción de Mejora
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización. Anexo encontrará el documento denominado "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización", mediante el cual se evaluó el cumplimiento de las funciones de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal respecto del Manual General de Organización del INAOE, nombrando en su caso, la evidencia que da soporte a las acciones realizadas trimestralmente bajo la supervisión del jefe inmediato.

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información. Se continúa con la elaboración del borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2.

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto. Respecto del Plan de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad - Sistema Integral Administrativo (SIA)", actualmente se encuentra en operación en caso de ocurrir alguna falla eléctrica, de hardware, virus o fenómeno natural. Proporciono a usted los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos para llevar a cabo dicho plan. En relación al tema de difusión, me permito informarle que no procede, debido a que sólo es entendible, aplicable y del interés del personal de TIC's, debido a que se refiere a aspectos técnicos específicos y especializados. Adicionalmente el documento contiene contraseñas que no pueden ser públicas.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzitla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Comutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

La principal problemática que se tiene para llevar a cabo las Acciones de Mejora, comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a las fechas de término establecidas, se encuentra en las cargas de trabajo de cada una de las áreas responsables de ejecutar las acciones. Las acciones comprometidas que derivan del anterior Programa de Control Interno 2012-2013 están concluidas.

El Instituto está comprometido en fortalecer y mejorar el Control Interno con el establecimiento de acciones que coadyuven a mejorar los procesos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Carramiñana Alonso
Director General

MLHS/dlza

C c p. Lic. Oscar Flores Jiménez - Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica "INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0086/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA
DIRECTOR GENERAL DEL INAOE
PRESENTE



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 18 de marzo de 2015.

ASUNTO: Informe de verificación del OIC al reporte de avance del PTCI del INAOE.

En cumplimiento al Artículo Tercero, numeral 33 del Acuerdo por el que se emitieron las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2012 y su última reforma del 2 de mayo de 2014, que establece que el Titular del Órgano Interno de Control enviará al Titular de la Institución el Informe de Verificación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), este OIC revisó la información presentada mediante los oficios No. SFCP/154/2014 y DG/025/2015 con la evidencia del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2014, donde resultó lo siguiente:

Elemento	Acción de Mejora	Avances al cuarto Trimestre de 2014	Observaciones
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno. Procesos: 2 adjetivos y 3 sustantivos.	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que se desarrolló un sistema prototipo para el registro de los acuerdos derivados de las Sesiones del Órgano de Gobierno, el cual facilitará su seguimiento, estructurado con la herramienta Microsoft Excel, asimismo el Sistema prototipo está en revisión para su autorización. Avance: 100%	Se presentó a este OIC un formato impreso denominado "Registro de acuerdos del Órgano de Gobierno del INAOE" donde se muestra el registro del acuerdo No. S-JG-O-5-II-2014, sin embargo al tratarse de un sistema prototipo falta la autorización y aplicación.
3.1.a	Establecer mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización. Procesos: 3 sustantivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General presentó el documento denominado "ficha de verificación de Cumplimiento al Manual de Organización", correspondiente al área de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, en la que se incluye el objetivo y las funciones de esa Subdirección. Asimismo se menciona que el mecanismo para verificar el cumplimiento al Manual de Organización está en revisión para su autorización. Avance: 100%	En la evidencia presentada esta la "Ficha de Verificación de cumplimiento al Manual General de Organización" correspondiente a la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, sin embargo, falta la autorización y aplicación de este control
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información. Procesos: 2 adjetivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que se está desarrollando el borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2. Avance: 65%	Se toma nota del avance reportado esperando la conclusión de los lineamientos.
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que de continuidad a las operaciones del Instituto Procesos: 2 adjetivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, Director General informó que finalizó el desarrollo del proyecto de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad - Sistema Integral Administrativo (SIA)", el cual se compone de módulos que corresponden a cada una de las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE: adquisiciones, finanzas (contabilidad, presupuestos y caja) y Recursos Humanos). Avance: 100%	Se presentó como evidencia del cumplimiento de la acción de mejora el documento "Protocolo de Seguridad - Sistema Integral Administrativo (SIA)", sin embargo no se adjuntaron los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos para llevar a cabo el plan de contingencia como se indica en el texto de dicho Protocolo, además de que deberá presentar evidencia de su difusión.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0086/2015

En relación a los avances presentados se observa que de las 3 acciones de mejora reportadas con avance del 100%, no se pueden considerar como cumplidas, debido a que falta la autorización y aplicación de dos de ellas y la difusión de la tercera.

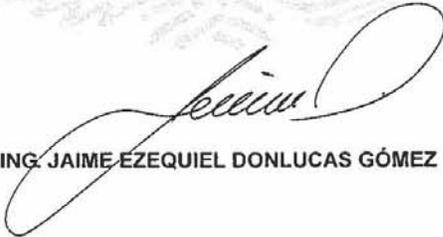
Por lo que respecta a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI del ejercicio 2013, se implantaron las 3 acciones en el ejercicio 2014 de la siguiente forma:

Elemento	Acción de Mejora	Acciones de Mejora Cumplidas
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de Proyectos Tecnológicos que resuelva la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico. Fecha programada para su conclusión: Abril 2014	Mediante oficio No. SFPCP/154/2014 de fecha 23 de octubre de 2014, el Enlace de control interno, informó que el sistema se concluyó, el cual permite crear, concentrar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos. Por lo anterior se verificaron las impresiones de las pantallas donde efectivamente se muestra la estructura del sistema de administración de proyectos tecnológicos para el seguimiento a cada uno de los proyectos registrados. Avance: 100 %
2.4.c	Sistema de Información de Archivos. Fecha programada para su conclusión: Junio 2014	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que finalizó el diseño y programación del sistema de archivos, asimismo se verificó la evidencia documental donde se presentó el plan de desarrollo del Software del diseño y programación del Sistema de Información de Archivos. Avance: 100%
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal de Internet, lo que permitirá fortalecer el grado de cumplimiento de los elementos de control. Fecha programada para su conclusión: Mayo 2014	El Director General informó que Concluyó la programación del portal de Intranet la cual entró en funcionamiento a partir del 17 diciembre de 2014. Lo cual se constató, a través de la página Web. Avance: 100%

En conclusión se determina que se han realizado las acciones para atender las mejoras de control, como es el caso de el PTCI del 2013, así como avanzan en el 2014, sin embargo falta concluir y presentar la evidencia para acreditar la implementación al 100% de las 4 acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE


ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

C.c.p. LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ, Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno del INAOE.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx

d) Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización, y salvedades en el dictamen de estados financieros.

Observación	Acción	% Cumplimiento	Fecha Solventación
<p>Nota 5b</p> <p>El INAOE no ha determinado la revisión de las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, como lo establece el documento normativo a partir del 2013 "Parámetros de estimación de vida útil".</p>	<p>El Instituto continúa con el levantamiento integral de los bienes muebles, así como emisión de los resguardos correspondientes, una vez que se concluya las primeras fases del inventario y su conciliación respectiva con los registros contables, se establecerá un plan de trabajo para llevar a cabo el análisis y determinación de la vida útil de los bienes muebles, ésta situación se espera realizarse en un mediano plazo.</p>	<p>72%</p>	<p>Dic 2015</p>

➤ Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional

Matriz de Administración de Riesgos Institucional

Rama Administrativa / Sector: 38 Ciencia y Tecnología

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

AUTORIZO: DR. ALBERTO CARRASQUERA ALONSO

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO: LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: LIC. GUAYCÁBENEGOS RUIZ

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	I. EVALUACIÓN RIESGOS				II. EVALUACIÓN DE CONTROLES										III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2015				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES						
		Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de Gestión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR				Valoración Inicial		¿Tiene controles?	CONTROL					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Grado Impacto		Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante	No.	Descripción	Tipo		Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control	Grado de Impacto		
2015_1	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Objetivo	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y desarrollo del personal adscrito al Instituto, con el fin de lograr su desarrollo humano de conformidad con la normatividad y legislación vigente.	Sueldos y Fincas calculados incorrectamente.	Operativo	Recursos Humanos	1.2	No verificación de la nómina.	Humano	Interno	Se erogarán recursos o pago de recargos y multas a la autoridad fiscal.	8	6	I	1.1.1	Capacitación continua del personal a cargo.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	SI	Suficiente	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	Se implementaron controles internos a través de hojas de cálculo y predefinidas a fin de evitar riesgos. Se continúa con la capacitación para el cálculo de sueldos, aportaciones, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponde. Continuar con la realización del operativo adicional en hojas de cálculo para asegurar la correcta en tiempo y forma de los pagos por sueldos, salarios y finquitos. Desde el segundo semestre de 2012 está en funcionamiento la aplicación del programa desarrollado Módulo Informático de Verificación de Bases de Empleados y Estudiantes a fin de contar anticipadamente con la información que contribuye a evitar pagos indebidos. Desarrollo de un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones.
2015_2	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Objetivo	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y desarrollo del personal adscrito al Instituto, con el fin de lograr su desarrollo humano de conformidad con la normatividad y legislación vigente.	Impuesto sobre la renta calculado incorrectamente.	Operativo	Recursos Humanos	2.3	No verificar el cálculo.	Humano	Interno	Se erogarán recursos o pago de recargos y multas a la autoridad fiscal.	9	6	I	2.1.1	Capacitación continua del personal a cargo.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	SI	Suficiente	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	Capacitación continua del personal en reformas fiscales atendiendo principalmente las que estén relacionadas con el régimen de sueldos, salarios y honorarios. Realizar permanentemente conciliaciones con el área contable. Verificación mediante hojas de cálculo, la determinación de los impuestos a fin de evitar posibles errores en el pago de los mismos.
2015_3	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Estrategia	Formular, ejecutar e impartir enseñanza de educación superior en programas para retención de maestría y doctorado, así como la adquisición, gestión, operación, mantenimiento, y disciplinas afines.	Tasa incoherente por falta de actualización de equipos y material de laboratorio.	Estratégico	Sustentivo	3.1	Se afectará la eficiencia terminal, pudiendo quedar fuera del PPAIC.	Humano	Interno	No cumplir con los objetivos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados.	9	3	IV	3.1.1	Revisión de los equipos de cómputo por parte de la dirección.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	SI	Suficiente	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	Adquisición de equipo de cómputo y laboratorio con diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades. Revisión continua de los equipos para verificar su funcionalidad con el propósito de actualizar programas y aplicaciones. Actualización del equipo obsoleto. Promover y realizar proyectos para la adquisición de infraestructura.
2015_4	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Estrategia	Formular, ejecutar e impartir enseñanza de educación superior en programas para estudios de maestría y doctorado, así como cursos de actualización en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, y disciplinas afines.	Investigaciones registradas en el SIH con meses y/o recursos para mantener las actividades de los programas de posgrado.	Estratégico	Sustentivo	4.1	No se podrán quedar los programas considerados en el Programa Nacional de Posgrado a nivel internacional.	Humano	Interno	No cumplir con los objetivos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados.	10	4	IV	4.1.1	Verificación de la calidad de la producción académica con el fin de garantizar la calidad de los programas de posgrado.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	SI	Suficiente	4	2	III	EVITAR EL RIESGO	Promover el aumento en la productividad de la planta académica para alcanzar mejores niveles en el Sistema Nacional de Investigadores. Promoción y establecimiento de convenios de colaboración e investigación con otras instituciones. Realizar intercambios académicos en instituciones nacionales y extranjeras.
2015_5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Estrategia	Fomentar actividades de investigación básica y aplicada, en materia que incida en el desarrollo y vinculación de México.	Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico.	Estratégico	Sustentivo	5.1	Es un tema intangible y no puede ser cuantificado y/o evaluado.	Humano	Interno	Al ser un tema intangible, mismo que no se puede evaluar y cuantificar, así como existe libertad de trabajo para los investigadores no es posible establecer un mecanismo de control.	3	3	III	5.1.1	Conformación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	SI	Suficiente	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	Ya se dio en operación la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento encargada de normar los procesos que realizan los investigadores hacia el exterior. Ya se han elaborado los instrumentos en propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento, los cuales se someterán a revisión y validación del área jurídica del Conacyt. Se obtuvo la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología ante Conacyt y ante la Secretaría de Economía.

Matriz de Administración de Riesgos Institucional

I. EVALUACIÓN DE RIESGOS										II. EVALUACIÓN DE CONTROLES										III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2015				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES				
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR			Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de las Acciones	
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación		Tipo	Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia		Cuadrante	No.	Descripción	Tipo	Esta Documentado		Esta Formalizado	Es Activo	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia			I
2016_6	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Objetivo	Administrar los bienes muebles e inmuebles del INAOE, cuidando la observancia de la normatividad vigente en la materia.	Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario.	Operativo	Administrativo	6.1	Cambio de ubicación.	Humano	Interno	Podría no localizarse los bienes o no asegurarse oportunamente.	8	6	1	SI	6.1.1	Validación del sistema de información utilizado para dar seguimiento a los bienes.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	<p>Generadas así como al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>La Administración General de Computo del INAOE lleva a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes muebles del Inventario, identificación de valores.</p> <p>El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entregan directamente en el laboratorio, enviando al resguardo de manera inmediata.</p> <p>Toma de fotografías de los equipos e materiales que se reciben dentro y fuera del Almacén General, verificando físicamente los Bienes y expediendo el resguardo correspondiente al momento de la entrega del bien.</p> <p>Verificación a través de los videomáxams de los bienes que ingresan, además de realizar inspecciones físicas a todos los vehículos que salen del Instituto tanto oficiales como particulares.</p>	
2016_7	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Objetivo	Administrar los bienes muebles e inmuebles del INAOE, cuidando la observancia de la normatividad vigente en la materia.	Bienes transportados fuera de tiempo.	Operativo	Administrativo	7.1	Los responsables de resguardo no realizan una previa notificación de extracción de bienes.	Humano	Interno	En caso de siniestro la aseguradora no realiza efectivo el reclamo por no haber declarado en tiempo.	8	7	1	SI	7.1.1	Validación de salidas de equip.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	<p>Por normalidad todos los bienes muebles se encuentran debidamente asegurados.</p> <p>Mayor difusión de los procedimientos internos al personal del Instituto para extraer bienes propiedad del INAOE.</p> <p>Se han implementado vales de salida múltiple para bienes muebles y equipos.</p>	
2016_8	RECURSOS FINANCIEROS	Objetivo	Adecuado manejo de los recursos financieros del INAOE.	Impuestos retenidos en exceso fuera de tiempo.	Operativo	Administrativo	8.1	Se cubren con recargos y actualizaciones.	Humano	Interno	Pago de recargos y actualizaciones.	9	7	1	SI	8.1.1	Cobro de pago de impuestos en el momento de hacer el depósito.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	<p>Revisión permanente de la normalidad en la materia para evitar el pago de multas y recargos.</p> <p>En servicios profesionales al momento del pago se genera la retención correspondiente la cual se presenta y se entrega en la declaración mensual.</p> <p>Por lo que corresponde al antes de cinco al millar, esta retención se entrega cuando se realiza el pago al proveedor.</p>	
2016_9	RECURSOS FINANCIEROS	Objetivo	Adecuado manejo de los recursos financieros del INAOE.	Cheques cancelados en sucursal a la institución bancaria.	Operativo	Administrativo	9.1	No se bloquea el cheque cancelado.	Humano	Interno	Cobro de cheques estraviados.	7	4	IV	SI	9.1.1	Implementación de un sistema de bloqueo de cheques por internet.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	<p>Por políticas del área de caja, los cheques no pueden permanecer más de 60 días en custodia del Instituto por lo que se procede a la cancelación de los mismos ante la institución bancaria correspondiente.</p> <p>La cancelación de los cheques no cobrados se realiza por el sistema de banca por internet, en caso de robo o extravío del beneficiario, se requiere una carta dirigida al departamento de Recursos Financieros solicitando la cancelación del mismo así como su recuperación y personal del área en comento ingresa al sistema de banca por internet y realiza la cancelación. Modificación del Sistema de Información Garantía a fin de que muestre el IVA acreditable de forma clara.</p>	
2016_10	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Estrategia	Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica telecomunicaciones, computación, instrumentación y dispositivos. www.	Proyecto desarrollado fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio.	Estrategico	Sustentivo	10.1	Reintegrar apoyo económico a CONACYT.	Humano	Interno	Desarrollar recursos a CONACYT y evitar impedimentos de nuevos proyectos.	7	5	IV	SI	10.1.1	Cobro de apoyo económico al proyecto de CONACYT.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	<p>Se continúa con la verificación de la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realice conforme al cronograma de actividades que se presenta en la solicitud del proyecto.</p> <p>Se coordina con los investigadores la entrega de reportes técnicos en tiempo y forma, se analizan los objetivos de las propuestas para alcanzar las metas establecidas en el plan de trabajo del Instituto.</p> <p>Divulgar en tiempo y forma a los investigadores de las áreas sustantivas del INAOE, las convocatorias del CONACYT o de otras dependencias, con el fin de que presenten sus proyectos en los tiempos establecidos y dar como resultado que exista mayor producción.</p> <p>Si el CONACYT se crea Dependencia se retrasa en la asignación de los recursos se apoya a los investigadores responsables de los proyectos al solicitar las prerrogas necesarias para la finalización exitosa del proyecto.</p> <p>Coordinar con la Dirección de Administración y Finanzas la entrega de los Informes Financieros (anuales) en tiempo y forma, con el fin de que se continúe y se atiendan las metas indicadas en el proyecto.</p>	
											Los responsables no realizan un				SI	11.1.1	Revisión de la vigencia de los proyectos de CONACYT.	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI						<p>Acompañar a la solicitud de pago copia de la cuenta bancaria del beneficiario.</p>

Matriz de Administración de Riesgos Institucional

[Lugar de la Institución]
 Rama Administrativa / Sector: **SI Ciencia y Tecnología**
 Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**
 AUTORIZO: **DR. ALBERTO CARRASQUERA ALOMBO**
 SUPERVISÓ: **LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ**, Coordinador de Control Interno
 INTERALO: **LIC. ENRIQUE RAMÍREZ ROSAS**, Encargado de Administración de Riesgos

I. EVALUACIÓN DE RIESGOS										II. EVALUACIÓN DE CONTROLES										III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2015				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES			
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alincación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR			Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)	
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Potenciales efectos del Riesgo	Grado de Impacto		Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante	No.	Descripción	Tipo		Está Documentado	Está Formalizado	De Aplica	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control	Grado de Impacto			Probabilidad de Ocurrencia
2015_11	RECURSOS FINANCIEROS	Objetivo	Adecuado manejo de los recursos financieros	Transferencias bancarias realizadas incorrectamente	Operativo	Administrativo		11.1	cumple pago mediante transferencia bancaria.	Humana	Interno	Realizar pagos incorrectos y la posible no recuperación de los recursos.	5	2	IV	SI	11.1.1						SI	5	1		III	EVITAR EL RIESGO	Acompañar a la solicitud de pago copia de los datos bancarios del beneficiario. Validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia. Se está desmantelando en el Sistema de Información Gerencial una aplicación la cual genera el requerimiento de pago con una orden de pago de transferencias lo que evita pagos indebidos.
2015_12	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Estrategia	Realizar proyectos de investigación científica que deriven en la formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico e innovación	Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación.	Estrategia	Ejecutivo		12.1	Los responsables deben tener el conocimiento, la capacidad y preparación suficiente para llevar a cabo las etapas del proyecto con la calidad requerida.	Humana	Interno	Realizar una mala calendarización y programación del proyecto considerando los inconvenientes que se puedan presentar.	5	2	IV	SI	12.1.1	Realizar una matriz de seguimiento de los proyectos de investigación.					SI	1	1		III	REDUCIR EL RIESGO	Los proyectos sometidos son evaluados por un comité, que hace recomendaciones al Consejo Técnico Consultivo Interno sobre la viabilidad del proyecto. La Dirección de Investigación pide los informes técnicos de los proyectos para verificar que se están cumpliendo las metas satisfactoriamente y de acuerdo al calendario. A través de los informes a Junta de Gobierno, la Dirección de Investigación está al tanto de la calidad de las publicaciones derivadas de los proyectos, y puede aconsejar al investigador a buscar revistas de mayor impacto y calidad. Las publicaciones se están midiendo en función del cuartil de la revista en que aparecen, buscando que la gran mayoría esté en el primer cuartil.
2015_13	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Estrategia	Mantener altos estándares académicos en los programas de posgrado.	Progrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Cancacy sin el nivel de calidad requerido.	Estrategia	Ejecutivo		13.1	Baja eficiencia terminal de graduados en los programas de posgrado.	Humana	Interno	Pérdida del registro de los programas en el Programa de Programas del Consejo.	5	7	I	SI	13.1.1	Monitorizar el desempeño de los estudiantes.					SI	5	4		III	EVITAR EL RIESGO	Analizar el desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento y docencia. Revisar los planes de estudio y análisis de la pertinencia de los mismos. Ajustarlos a las tendencias. Evaluar a los profesores tanto en docencia como en investigación.

c) PTAR Institucional



Ramo Administrativo / Sector: **38 Ciencia y Tecnología**

Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Titular de la Institución: **DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO**

Coordinador de Control Interno: **LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ**

Enlace de Riesgos: **LIC. GUSTAVO REVOLLOS ROSAS**



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	Niv. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avances
2015_1	Sueldos y Retiros calculados incorrectamente.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO			Se implementaron controles internos a través de hojas de cálculo y planillas a fin de evitar riesgos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	88
								Se continúa con la capacitación para el cálculo de sueldos, aportaciones, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponda.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Registros	88
								Continuar con la realización del comparativo adicional en hojas de cálculo para asegurar la corrección en tiempos y forma de los pagos por sueldos, salarios y honorarios.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	98
								Tras el segundo semestre de 2013 está en funcionamiento la aplicación del programa denominado Módulo Informático de Notificación de Bajas de Empleados y Estudiantes a fin de contar oportunamente con la	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2012	2015	Módulo informático	100
								Desarrollo de un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2014	2016	Módulo informático	60
2015_2	Impuesto sobre la Renta calculado incorrectamente.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO		No verificar el cálculo	Capacitación continua del personal en reformas fiscales atendiendo principalmente las que estén relacionadas con el régimen de sueldos, salarios y honorarios.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Registros	88
								Realizar permanentemente conciliaciones con el área contable.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	88
								Verificación mediante hojas de cálculo, la determinación de los impuestos a fin de evitar posibles errores en el pago de los mismos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	99



Ramo Administrativo / Sector: **38 Ciencia y Tecnología**

Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Director:
 Titular de la Institución: **DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO**

Supervisor:
 Coordinador de Control Interno: **LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ**



Encabezador de Riesgos:
LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avances
2015_3	Tendrán inconvenios por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio.	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	3.1	Se afectará la eficiencia terminal, pudiendo quedar fuera del PHPC	Adquisición de equipo de cómputo y laboratorio con diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros	85
						3.2	Revisión continua de los equipos para verificar su funcionalidad con el propósito de actualizar programas y aplicaciones.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros	85	
						3.3	Actualización del equipo obsoleto.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros	85	
						3.4	Promover y realizar proyectos para la adquisición de infraestructura.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros de seguimiento de proyectos	80	
						3.5								
2015_4	Investigadores registrados en el SIN con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado.	4	2	III	EVITAR EL RIESGO	4.1	No se podrán quedar los programas considerados en el Programa Nacional de Posgrado a nivel internacional.	Promover el aumento en la productividad de la planta académica para alcanzar mayores niveles en el Sistema Nacional de Investigadores.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2017	Evaluación por parte del Sistema Nacional de Investigadores.	80
							Promoción y establecimiento de convenios de colaboración e investigación con otras instituciones.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2017	Registros de seguimiento de convenios	85	
							Realizar intercambios académicos en instituciones nacionales y extranjeras.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2017	Registros	85	

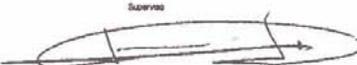


Ramo Administrativo / Sector

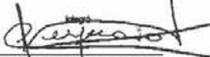
38 Ciencia y Tecnología

Institución INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Título de la Institución: 
 DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO

Supervisor: 
 LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ



Enlace de Riesgos: 
 LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de Verificación	Fuente/Mapa de Riesgos
2015_5	Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	5.1	Es un tema intangible y no puede ser cuantificado y/o evaluado.	Ya entró en operaciones la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento encargada de normar los procesos que realizan los investigadores hacia el exterior.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2010	2014	Catálogo de servicios de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.	100
						5.2	Otorgar libertad en el trabajo de investigación a todos y cada uno de los Investigadores en su labor científica.	Ya fueron elaborados los lineamientos en propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento, los cuales se someterán a revisión y validación del área jurídica del Conacyt.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2010	2015	Lineamientos en Propiedad Intelectual, Transferencia de Tecnología y Conocimiento	95
							Se obtuvo la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología ante Conacyt y ante la Secretaría de Economía.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2010	2013	Certificado expedido por la Secretaría de Economía	100	
2015_6	Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	6.1	Cambio de ubicación.	Actualizar el Manual de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales así como al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. La Administración General de Cómputo del INAOE lleva a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes. El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entreguen directamente en el laboratorio, emitiendo el resguardo de manera inmediata.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Formatos, controles, capacitación	96
						6.2	Cambio de responsable de resguardo.	La Administración General de Cómputo del INAOE lleva a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes. El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entreguen directamente en el laboratorio, emitiendo el resguardo de manera inmediata.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Sistema informático	80
						6.3	Los bienes de reciente adquisición se entregan directamente a usuarios.	La Administración General de Cómputo del INAOE lleva a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes. El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entreguen directamente en el laboratorio, emitiendo el resguardo de manera inmediata.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Registros, formatos, controles	100
						6.4		La Administración General de Cómputo del INAOE lleva a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes. El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entreguen directamente en el laboratorio, emitiendo el resguardo de manera inmediata.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Registros, controles	99
						6.5		La Administración General de Cómputo del INAOE lleva a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes. El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entreguen directamente en el laboratorio, emitiendo el resguardo de manera inmediata.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Registros mediante videograbaciones y controles de revisiones oculares.	98



Ramo Administrativo / Sector: **38 Ciencias y Tecnología**

Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Titular de la Institución: **DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO**

Coordinador de Control Interno:

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ

Ente de Riesgos: **LIC. GUSTAVO REYOSO ROJAS**



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuantitativo	Estrategia	Nivel Factor de Riesgo	Factores de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avance
2015_7	Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	7.1	Los responsables de resguardo no realizan una previa notificación de extracción de bienes.	Por normalidad todos los bienes muebles se encuentran debidamente asegurados.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2014	Registros, formatos	100
						7.2	El usuario no se apega a los lineamientos internos.	Mayor difusión de los procedimientos internos al personal del Instituto para extraer bienes propiedad del INAQE.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2014	Difusión en la página electrónica institucional, circulares	100
						7.3	Se han implementado vales de salida múltiple para bienes muebles y equipos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2014	Registros, formatos, controles	100	
2015_8	Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	8.1	Se cubrirían con recargos y actualizaciones	Revisión permanente de la normatividad en la materia para evitar el pago de multas y recargos.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	Existe en la Caja General del INAQE controles para evitar incurrir en omisiones.	100
							En servicios profesionales al momento del pago se genera la retención correspondiente la cual se presenta y se entera en la declaración mensual.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	Existe en la Caja General del INAQE controles para evitar incurrir en omisiones.	100	
							Por lo que corresponde al entero de cinco el millar, este retención se entera cuando se realiza el pago al proveedor.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	Existe en la Caja General del INAQE controles para evitar incurrir en omisiones.	100	



Ratio Administrativo / Sector: 26 Ciencia y Tecnología

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Titular de la Institución: DR. ALBERTO CARRAMIRANA ALONSO

Supervisor: LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ

Coordinador de Control Interno: LIC. GUSTAVO RIVERA BUSTOS



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avance
2015_9	Cheques cancelados sin notificar a la Institución bancaria.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	9.1	No se bloquea el cheque cancelado.	Por juntas del área de caja, los cheques no pueden permanecer más de 80 días en custodia del Instituto por lo que se procede a la cancelación de los mismos ante la institución bancaria correspondiente.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	El sistema Banca por Internet.	100
								La cancelación de los cheques no cobrados se realiza por el sistema de banca por Internet, en caso de robo o extravío del beneficiario, se requiere una carta dirigida al departamento de Recursos Financieros solicitando la	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	El sistema Banca por Internet.	100
								Modificación del Sistema de información Gerencial a fin de que muestre el IVA acreditable de forma clara.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Módulo Informático	85
2015_10	Proyectos desarrollados fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	10.1	Reintegrar apoyo económico a CONACYT.	Se continúa con la verificación de la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma de actividades que se presenta en la solicitud del presupuesto. Se coordina con los investigadores la entrega de reportes técnicos en tiempo y forma, se analizan los objetivos de las propuestas para alcanzar las metas establecidas en el plan de trabajo del Instituto. Divulgar en tiempo y forma a los investigadores de las áreas sustantivas del INAOE las Convocatorias del CONACYT de otras dependencias, con el fin de que presenten sus proyectos en los tiempos establecidos si el CONACYT u otra Dependencia se retrasa en la asignación de los recursos se apoya a los investigadores responsables de los proyectos al solicitar las prórrogas necesarias para la finalización antes del proyecto. Se continúa con la verificación de la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma de actividades que se presenta en la solicitud del presupuesto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Informes técnicos y financieros	100
									DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Informes técnicos y financieros	100
									DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Circulares y correos electrónicos	100
									DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Oficios a CONACYT solicitando la asignación de recursos	100
									DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Informes técnicos y financieros	100



Ramo Administrativo / Sector: **31 Ciencias y Tecnología**

Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Titular de la Institución: **DR. ALBERTO CARRAMIRANA ALONSO**
 Supervisor: **LIC. OSCAR FLORES HERNÁNDEZ**
 Coordinador de Control Interno: **LIC. OSCAR FLORES HERNÁNDEZ**
 Entes de Riesgos: **LIC. JUSTAVO REYNOSO ROJAS**



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avances
2015_11	Transferencias bancarias realizadas incorrectamente.	5	1		EVITAR EL RIESGO	11.1	Los responsables no realizan un correcto pago mediante transferencias bancarias.	acompañar a la solicitud de pago copia de la cuenta bancaria del beneficiario.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Controles	90
								acompañar a la solicitud de pago copia de los datos bancarios del beneficiario.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Registros	92
								Validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Registros	85
								Se está desarrollando en el Sistema de Información Gerencial una aplicación la cual registrará el requerimiento de gasto con una orden de pago de transferencias lo que evitara pagos indebidos.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2015	2016	Registros	50
2015_12	Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación.	1	1		REDUCIR EL RIESGO	12.1	Los responsables deben tener el conocimiento, la capacidad y preparación suficiente para llevar a cabo las etapas del proyecto con la calidad requerida.	Los proyectos sometidos son evaluados por un comité, que hace recomendaciones al Consejo Técnico Consultivo interno sobre la viabilidad del proyecto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Actas del CTO	95
						12.2	Realizar una mala calendarización y programación del proyecto considerando los inconvenientes que se puedan presentar.	La Dirección de Investigación pide los informes técnicos de los proyectos para verificar que se estén cumpliendo las metas satisfactoriamente y de acuerdo al calendario.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Reportes Técnicos	95
						12.3	Cuando la calidad de la investigación no es tan alta como se espera, los resultados no serán relevantes y trascendentes.	A través de los informes a Junta de Gobierno, la Dirección de Investigación está al tanto de la calidad de las publicaciones derivadas de los proyectos, y puede continuar al siguiente paso buscar rendir de	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Reportes a Junta de Gobierno	95
								Las publicaciones se están midiendo en función del cuartel de la revista en que aparecen, buscando que la gran mayoría esté en el primer cuartil.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Reportes a Junta de Gobierno	30



Ramo Administrativo / Sector

36 Ciencia y Tecnología

Institución

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

[Signature]
Título de la Institución: DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO

Suplen

Coordinador de Control Interno

LIC. OSCAR FLORES GIMÉNEZ



[Signature]
Enlace de Riesgos: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS

No. Plazo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Ponderaje de Avances
2015_13	Posgrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Conacyt sin el nivel de calidad requerido.	5	4	(II)	EVITAR EL RIESGO	12.2	Baja eficiencia terminal de graduación en los programas de posgrado.	Análisis el desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento o doctores.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2015	2016	Registros	80
							Revisar los planes de estudio y análisis de la pertinencia de los rubros. Ajustarlos a las tendencias.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2015	2016	Registros	80	
							Evaluar a los profesores tanto en docencia como en investigación.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2015	2016	Registros	85	
							0							

d) Reportes de avances trimestrales del PTAR

De conformidad con el numeral 65 IX inciso d) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se informa que primer semestre de 2015, se reportan 13 riesgos en las actividades propias del INAOE, mismos que se continuaron trabajando para identificarse como procesos controlados de acuerdo a las siguientes áreas:

Subdirección de Recursos Humanos

Se detectaron 2 riesgos:

- Sueldos y Finiquitos calculados incorrectamente
- Impuesto sobre la Renta calculado incorrectamente

Se continúan realizando las acciones de mejora tales como la implementación de controles internos a través de hojas de cálculo, así mismo con la realización de comparativos adicionales en hojas de cálculo. Para el cálculo de sueldos, aportaciones, descuentos, pago de impuestos se realicen conforme a la normatividad vigente se continúa capacitando al personal en temas relacionados con las reformas fiscales, así como realizar permanentemente conciliaciones con el área contable. Por otro lado, se está desarrollando un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones a fin de minimizar los errores de cálculo.

Ambos riesgos tienen una probabilidad de ocurrencia remota y el grado de impacto resulta insignificante al 30 de junio de 2015.

Dirección de Formación Académica

Se detectaron 3 riesgos:

- Tesis inconclusas por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio
- Investigadores registrados en el SNI con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado
- Posgrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Conacyt sin el nivel de calidad requerido

Con relación al primer riesgo se adquirió equipo de cómputo y laboratorio con diversas fuentes de financiamiento, a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades.

Se continúa con la revisión de los equipos para verificar su funcionalidad, con el propósito de actualizar programas y aplicaciones, así mismo se están promocionando y realizando proyectos para la compra de infraestructura. Este riesgo se encuentra en

el período que se informa con un grado de impacto moderado y probabilidad de ocurrencia remota.

Respecto del segundo riesgo se continúa promoviendo la productividad de la planta académica para alcanzar los niveles II y III en el SNI, así mismo se están estableciendo convenios de colaboración e investigación con otras instituciones y realizando intercambios académicos en instituciones nacionales y extranjeras. De igual manera este riesgo se encuentra con un grado de impacto moderado y probabilidad de ocurrencia remota.

Finalmente, para el tercer riesgo se tomaron diversas acciones de mejora tales como: análisis al desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento y revisión de los planes de estudio, así como análisis de la pertinencia de los mismos y evaluación de los profesores tanto en docencia como investigación.

Este riesgo se encuentra en el período que se reporta con un grado de impacto serio, sin embargo es baja la probabilidad de ocurrencia.

Dirección de Desarrollo Tecnológico

1 riesgo detectado:

- Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico

No obstante, que desde el ejercicio 2014 éste riesgo representó baja probabilidad de ocurrencia e impacto, se continúa con la operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento. Se concluyó la elaboración de los Lineamientos de Propiedad Intelectual, Transferencia de Tecnología y Conocimiento, los cuales serán sometidos a revisión y validación del área jurídica del CONACYT, lo que permitirá normar la operación de dicha oficina, así como la generación de recursos obtenidos por la comercialización de tecnología propia, este riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

2 riesgos detectados:

- Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario.
- Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora.

Con relación al primer riesgo se continúan realizando diversas acciones de mejora al implementar mayores controles tales como: el material se recibe directamente en el almacén emitiendo el resguardo de manera inmediata, así como toma de fotografías de los equipos que se reciben dentro y fuera del Instituto. La Administración General

de Cómputo del INAOE, lleva a cabo las acciones relacionadas para la implementación del control de activos fijos y consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes muebles, identificación de valores y contenidos por inmuebles, modificaciones, cambios y actualizaciones de manera electrónica. Respecto del control de los bienes que ingresan al Instituto, se realiza la verificación a través de videocámaras, así como inspección ocular a todos los vehículos oficiales y particulares.

Por lo anterior, este riesgo representa una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante

Con respecto al segundo riesgo, se continúa con la difusión de los procedimientos y la utilización del formato "vale de salida múltiple", al personal que labora en Instituto para extraer bienes propiedad del INAOE.

El riesgo continúa con una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Recursos Financieros

3 riesgos detectados:

- Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo
- Cheques cancelados sin notificar a la institución bancaria
- Transferencias bancarias realizadas incorrectamente

Por lo que respecta al primer riesgo, se han realizado acciones de mejora como la revisión permanente de la normatividad en la materia para evitar multas y recargos, así mismo en servicios profesionales al momento del pago se genera la retención correspondiente la cual se presenta y se entera en la declaración mensual. Por lo que corresponde al entero del cinco al millar, se realiza en el momento del pago al proveedor.

El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Con la finalidad de minimizar este riesgo, se continúa con la política implementada en el área de no permanecer los cheques por un periodo mayor a 60 en custodia del INAOE, así mismo para la cancelación de los cheques no cobrados.

Se realizan modificaciones al Sistema de Información Gerencial a fin de que se muestre el IVA acreditable en forma clara, a fin de evitar el riesgo.

El presente riesgo se encuentra con una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Con respecto al tercer riesgo, se continúan realizando acciones tales como acompañar a la solicitud de copia de la cuenta bancaria, así como los datos bancarios del beneficiario y validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia.

En el Sistema de Información General, se está desarrollando una aplicación que permite relacionar el requerimiento de gasto con una orden de pago de transferencias, lo cual evitará pagos indebidos.

Al semestre que se reporta tiene un grado de impacto serio y sin embargo la probabilidad de ocurrencia es remota.

Dirección de Investigación

2 riesgos detectados:

- Proyectos desarrollados fuera de tiempo y forma conforme a lo establecido en el convenio
- Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación

Al semestre que se reporta se continuó con acciones de mejora verificando la vigencia de los proyectos de investigación científica con el fin de que se realicen conforme al cronograma que se presenta en la solicitud del proyecto, así como la coordinación con los investigadores y la parte administrativa para entrega de reportes técnicos y financieros en tiempo y forma, de igual forma la divulgación a los investigadores de las convocatorias del Conacyt o de otras dependencias a fin de que presenten sus proyectos en los tiempos establecidos.

Al primer semestre de 2015, este riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia remota y un grado de impacto insignificante.

Con respecto al segundo riesgo, se han llevado a cabo acciones tales como: evaluar los proyectos por un Comité que hace recomendaciones al Comité Técnico Consultivo sobre la viabilidad de los mismos, así mismo la Dirección de Investigación pide informes para verificar que estén cumpliendo con las metas establecidas.

En el caso de la calidad de las publicaciones derivadas de los proyectos, la Dirección de Investigación vigila la calidad de las mismas, con la finalidad de exhortar al investigador buscar revistas de mayor impacto y calidad, de igual manera dichas publicaciones se están midiendo en función del cuartil de la revista en que aparecen buscando que la mayoría estén en el primer cuartil.

Al período que se reporta este riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

- e) Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de las disposiciones en materia de Control Interno del 11 de julio de 2011 (riesgos de atención inmediata no reflejados en la matriz).**

Los riesgos hasta ahora detectados están reflejados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional.

f) Reporte Semestral del Comportamiento de los riesgos.

Se informa a este H. Órgano de Gobierno, que al 30 de junio del ejercicio 2015, se reportaron 13 riesgos en las actividades propias del INAOE, mismos que se fueron trabajando para identificarse como procesos controlados de acuerdo a las siguientes áreas:

Subdirección de Recursos Humanos: En esta área se detectaron 2 riesgos:

- Sueldos y Finiquitos calculados incorrectamente
- Impuesto sobre la Renta calculado incorrectamente

Cabe mencionar que estos riesgos en un principio se consideraron como altos de acuerdo al grado de impacto y probabilidad de ocurrencia colocándose en el cuadrante I, sin embargo, al realizar las acciones de mejora consistentes en actualización y capacitación del personal para el cálculo de sueldos, aportaciones, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponda, así como implementar mayores controles y el desarrollo de un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones para evitar los riesgos, ambos se encuentran al 30 de junio de 2015 en el cuadrante III.

Dirección de Formación Académica: Se detectaron 3 riesgos

- Tesis inconclusas por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio
- Investigadores registrados en el SNI con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado
- Posgrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Conacyt sin el nivel de calidad requerido

Con relación a estos riesgos se informa que se continúa con la adquisición de equipo de cómputo mediante diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades, la promoción y realización de proyectos para la adquisición de infraestructura así como la revisión continua para verificar la funcionalidad de los mismos con el propósito de actualizar programas, adicionalmente se promueve el aumento de la productividad de la planta académica para alcanzar mayores niveles en el SNI, estableciendo convenios de colaboración e investigación con otras instituciones, intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.

Por otro lado, se tomaron diversas acciones de mejora tales como: análisis al desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento, revisión de los planes de y evaluación de los profesores tanto en docencia como investigación.

Estos riesgos se encuentran al 30 de junio de 2015 en el cuadrante III.

Dirección de Desarrollo Tecnológico: 1 riesgo detectado

- Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico

Al respecto, se informa que este riesgo se logró minimizar por lo que actualmente continúa localizado en el cuadrante III como riesgo bajo, debido a la continuidad de las acciones de control implementadas, tales como la operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, así mismo se elaboraron los lineamientos en propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento, los cuales serán sometidos a la revisión y validación del jurídico de CONACYT.

Cabe destacar, que se continúa con la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento ante el CONACYT y la Secretaría de Economía, permitiendo el acceso a los bonos de dicha Secretaría a fin de obtener mayores recursos mediante la comercialización de tecnología propia.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales: 2 riesgos detectados.

- Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario
- Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora

Estos riesgos al detectarlos se consideraron como altos de acuerdo al grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, ubicados en el cuadrante I, sin embargo, al realizar las acciones de mejora en la implementación de más controles con el fin de evitar los riesgos, al 30 de junio de 2015, ambos riesgos se encuentran en el cuadrante III.

Recursos Financieros: Se detectaron 3 riesgos

- Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo
- Cheques cancelados sin notificar a la institución bancaria
- Transferencias bancarias realizadas incorrectamente

El primer riesgo, se encontraba en el cuadrante I como alto riesgo y derivado de la implementación de acciones de mejora y aplicando permanentemente la normatividad correspondiente, se ha evitado el riesgo por lo que al 30 de junio de 2015, se encuentra en el cuadrante III.

Para el caso del segundo riesgo se localizaba en el cuadrante IV, una vez implementada la política relacionada con los cheques de no permanecer más de 60 días en custodia del INAOE y de proceder a la cancelación de los mismos. De igual manera, la cancelación de los cheques no cobrados se realiza por el sistema de Banca por Internet, en caso de extravío de un cheque por parte del beneficiario se requiere una carta dirigida al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para

solicitar la cancelación del mismo así como su reexpedición y personal del área en comento ingresa al sistema de Banca por Internet y realiza la cancelación inmediata.

Se continúa modificando el Sistema de Información Gerencial a fin de que se muestre el IVA acreditable en forma clara, por lo que al 30 de junio de 2015 el riesgo se encuentra en el cuadrante III.

Con respecto al tercer riesgo se encontraba en el cuadrante IV y como resultado de continuar realizando acciones tales como acompañar a la solicitud de copia de la cuenta bancaria, así como los datos bancarios del beneficiario y validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia.

Se está desarrollando en el Sistema de Información General una aplicación la cual permite relacionar el requerimiento de gasto con una orden de pago de transferencias lo que evitará pagos indebidos, al período que se informa se localiza en el cuadrante III.

Dirección de Investigación: 2 riesgos detectados

- Proyectos desarrollados fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio
- Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación

Con respecto al primero, el principal riesgo es la administración de recursos fuera de calendario establecido por parte de la Coordinadora de Sector, por lo que ocasiona un retraso en los mismos. Al 30 de junio de 2015 se continuó implementando acciones de mejora que permitan verificar la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma que se presenta en la solicitud del proyecto en coordinación con los investigadores y el área administrativa para entrega de reportes técnicos y financieros en tiempo y forma, el riesgo se localiza en el cuadrante III.

Con respecto al segundo riesgo se ubicaba en el cuadrante IV, sin embargo al llevar a cabo acciones tales como evaluar los proyectos por un Comité que hace recomendaciones al Comité Técnico Consultivo sobre la viabilidad de los mismos.

Con la finalidad de verificar que se estén cumpliendo las metas, la Dirección de Investigación vigila que las publicaciones derivadas de los proyectos cumplan con el impacto y la calidad, exhortando a la planta docente a buscar revistas de mayor impacto y calidad, este riesgo se encuentra al período que se informa en el cuadrante III.

FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO

El Instituto está comprometido en fortalecer y mejorar el Control Interno con el establecimiento de acciones que coadyuven a mejorar los procesos en apego al Marco normativo del Sistema de Control Interno, por tal motivo, tanto las áreas sustantivas como administrativas y bajo la vigilancia del Órgano Interno de Control, se trabaja de manera coordinada identificando las áreas de oportunidad e implementando las acciones de mejora que permitan minimizar los riesgos, con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos del INAOE.

Al respecto, informo el avance de las acciones de mejora comprometidas para el fortalecimiento del Control Interno en el INAOE:

- Se implementó el sistema para la administración de proyectos tecnológicos, con el propósito de resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el cual al periodo que se reporta se encuentra concluido.
- En relación al registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, se estructuró en el programa Microsoft Excel un prototipo que facilite el seguimiento y se esté en posibilidad de cumplir en tiempo y forma.
- Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización, se elaboró el instrumento denominado "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización".
- Se encuentra en operación el Plan de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad – Sistema Integral Administrativo (SIA)", en caso de ocurrir alguna falla eléctrica, de hardware, virus o fenómeno natural, no se interrumpan las actividades de registro y control de la información administrativa y no se afecte la entrega oportuna de la información o pérdida de la misma.

En lo que se refiere a la identificación de los riesgos, se han implementado las medidas de control para minimizarlos como sigue:

- Se capacita y actualiza al personal que realiza el cálculo de sueldos, aportaciones, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente para evitar errores, así mismo se desarrolla un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones.
- Para evitar tesis inconclusas por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio, se realiza la adquisición de equipo de cómputo mediante diversas fuentes de financiamiento.
- Para alcanzar mayores niveles en el SNI, se promueve el aumento de la productividad de la planta académica estableciendo convenios de colaboración e investigación con otras instituciones nacionales e internacionales.

- La operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento cuenta con la certificación de CONACYT y Secretaría de Economía, lo cual permite obtener mayores recursos mediante la comercialización de tecnología propia.
- Se ha minimizado el riesgo de Cheques cancelados y Transferencias bancarias realizadas incorrectamente, una vez implementada la política relacionada con los cheques de no permanecer más de 60 días en custodia del INAOE y de proceder a la cancelación de los mismos.
- Se verifica la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma y se cumpla con las metas establecidas.

Es importante señalar que el INAOE, fomentará con los servidores públicos de las unidades administrativas continuar identificando riesgos e implementar las acciones que mitiguen su impacto en caso de materialización.



DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL DEL INAOE
P R E S E N T E



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 03 de septiembre de 2015.

ASUNTO: Informe de verificación del OIC al reporte de avance del PTCl del INAOE.

En cumplimiento al Artículo Tercero, numeral 33 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última reforma del 2 de mayo de 2014, en el que se establece que el Titular del Órgano Interno de Control enviará al Titular de la Institución el Informe de verificación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCl); informo a Usted que este OIC analizó la evidencia documental de las acciones de mejora reportadas como cumplidas y en proceso, del PTCl del ejercicio 2014, proporcionadas mediante Oficio No. DG/197/2015 del 20 de agosto de 2015; donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Acciones de Mejora	Reporte de Seguimiento	Observaciones y comentarios del OIC en el INAOE
<p>Elemento 2.4.d Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno. Procesos: 2 adjetivos y 3 sustantivos.</p>	<p>El Director General del INAOE reportó que esta acción de mejora está cumplida al 100 %, informando que se desarrolló una herramienta para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de Órgano de Gobierno que facilite su seguimiento de los mismos, estructurado en el programa Microsoft Excel, mismo que consiste en identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de acuerdo que derive de las sesiones ordinaria y extraordinaria. Por otra parte, dio a conocer que el CONACyT está desarrollando un sistema para el registro de solicitudes de acuerdos presentados, del cual el INAOE ya cuenta con usuario y contraseña de acceso de dicho sistema.</p>	<p>Únicamente se mostró como evidencia una hoja que contiene un formato como ejemplo del registro de un acuerdo, cabe señalar que dicho formato no se encuentra firmado, a pesar de que así lo menciona en su reporte de seguimiento. Por otra parte, es importante mencionar que no se acreditó la evidencia del sistema que se aplica, es decir no se presenta evidencia de procedimientos, reglas o principios, sobre este sistema. Adicionalmente y respecto a las acciones que el CONACyT está desarrollando para el seguimiento de acuerdos de las H. Juntas de Gobierno, consideramos que al menos el INAOE deberá tener un control de sus acuerdos derivados de las sesiones de Órgano de Gobierno para lo cual se estableció esta acción de mejora.</p>
<p>Elemento 3.1.a Establecer mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización. Procesos: 3 sustantivos</p>	<p>El Director General del INAOE reportó que esta acción de mejora está cumplida al 100 %, anexando el documento "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización, mediante el cual se evaluó el cumplimiento de las funciones de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal.</p>	<p>En la evidencia documental, "Ficha de verificación del Cumplimiento al Manual de Organización" no se establece el periodo del cumplimiento de las funciones, además sólo presentan un ejemplo de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, por lo que se requiere la totalidad de las Fichas de Verificación de las funciones de todas las áreas del Instituto que se mencionan en el Manual General de Organización del INAOE, lo anterior para poder acreditar el cumplimiento de la acción de mejora.</p>

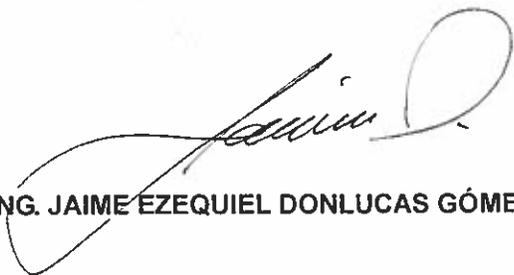


Acciones de Mejora	Reporte de Seguimiento	Observaciones y comentarios del OIC en el INAOE
<p>Elemento 3.3.f.1</p> <p>Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.</p> <p>Procesos: 2 adjetivos</p>	<p>El Director General del INAOE reportó que se continúa elaborando el borrador de los dichos lineamientos con base en la información de mayor relevancia que derivan de los procesos PA1 y PA2.</p>	<p>De esta acción de mejora, se menciona sólo el avance, sin presentar evidencia o acciones realizadas que determinen su avance y fecha probable de cumplimiento.</p>
<p>Elemento 3.3.f.3</p> <p>Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que de continuidad a las operaciones del Instituto.</p> <p>Procesos: 2 adjetivos</p>	<p>El Director General proporcionó los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos del plan de contingencia, lo que complementa al "Protocolo de Seguridad-Sistema Integral Administrativo (SIA)"; quedando pendiente la difusión de dicho protocolo.</p>	<p>Esta acción se reportó al 100% cumplida y considerando la evidencia presentada y los argumentos manifestados, se acepta por parte de este OIC su cumplimiento.</p>

En conclusión, este Órgano Interno de Control considera que de las tres acciones de mejora reportadas cumplidas al 100%, sólo una se considera cumplida, las otras dos no están atendidas en su totalidad como ya se mencionó anteriormente; por lo que es necesario que el INAOE realice lo correspondiente para concluir al 100% las acciones de mejora determinadas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2014, además de presentar la evidencia suficiente, competente y pertinente que acredite la implementación de dichas acciones. Por lo anterior, le recuerdo que la fecha de implementación de las mismas ya fue rebasada ampliamente, lo cual deriva en un incumplimiento del programa y del numeral 29, inciso a) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE



ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

C.c.p. LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ, Director de Administración y Finanzas, y Coordinador de Control Interno del INAOE.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx

